



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 7 de diciembre de 2021

VISTO las Resoluciones N° 13/20, 704/21, 745/11, 824/11, 387/13, 469/17, 13/20 y 704/21 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, a través de las cuales solicita el aval para la actualización parcial de la planta docente de las carreras de Especialización y Maestría en Desarrollo Sustentable del Hábitat Humano, y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones C.S. N° 384/10 y 385/10 se autoriza el dictado de la Especialización y la Maestría en Desarrollo Sustentable del Hábitat Humano, respectivamente, en la Facultad Regional Mendoza.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar parcialmente la planta docente de las mencionadas carreras, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de actualización parcial de la planta docente de la carrera de Especialización en Desarrollo Sustentable del Hábitat Humano en la Facultad Regional Mendoza que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanza N° 1271, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2º.- Avalar la propuesta de actualización parcial de la planta docente de la carrera de Maestría en Desarrollo Sustentable del Hábitat Humano en la Facultad Regional Mendoza que figura en el Anexo II, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanza N° 1272, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1121/2021

UTN
DO
l.p.
p.f.d.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General



RESOLUCIÓN Nº 1121/2021

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN PARCIAL DE LA PLANTA DOCENTE DE LA
ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO SUSTENTABLE DEL HÁBITAT HUMANO
FACULTAD REGIONAL MENDOZA**

Cuerpo Docente

Espacios Curriculares Obligatorios

- *DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD EN EL AMBIENTE CONSTRUIDO*
 - Dra. Elma MONTAÑA (designada por Resolución C.S. Nº 385/10)
 - Dr. Pablo ARENA GRANADOS (designado por Resolución C.S. Nº 385/10)
 - Dra. Adriana ARPINI (designada por Resolución C.S. Nº 385/10)
 - Dra. Mariana SAMMARTINO (DNI 22.224.295)
 - Dra. Roxana PIASTRELLINI (DNI 27.765.898)

- *AMBIENTE URBANO Y CLIMATOLOGÍA*
 - Dr. Salvador Enrique PULIAFITO (designado por Resolución C.S. Nº 385/10)
 - Dra. Claudia MARTÍNEZ (DNI 23.387.607)
 - Dra. Romina PASCUAL FLORES (DNI 33.890.362)

Espacios Curriculares Optativos

- *EL ENFOQUE SISTÉMICO DEL ECODISEÑO. GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DEL AMBIENTE CONSTRUIDO*
 - Dr. Pablo ARENA GRANADOS (designado por Resolución C.S. Nº 385/10)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- Dra. Bárbara CIVIT (designada por Resolución C.S. N° 385/10)
- Dra. Roxana PIASTRELLINI (DNI 27.765.898)

- **ESTRATEGIAS ENERGÉTICAS DEL ECODISEÑO EDILICIO I - CONSTRUCCIONES BIOCLIMÁTICAS**
 - Dr. Alejandro HERNÁNDEZ (designado por Resolución C.S. N° 385/10)
 - Dr. Alejandro MESA (designado por Resolución C.S. N° 385/10)
 - Dra. María Victoria MERCADO (DNI 26.041.312)
 - Dra. Érica CORREA CANTALOUBE (DNI 22.939.382)

- **ESTRATEGIAS ENERGÉTICAS DEL ECODISEÑO EDILICIO II - ILUMINACIÓN NATURAL**
 - Dra. Elisa COLOMBO (designada por Resolución C.S. N° 385/10)
 - Dis. Andrea PATTINI (designada por Resolución C.S. N° 385/10)
 - Mg. Lorena CORICA (designada por Resolución C.S. N° 385/10)
 - Dr. Leandro FERRÓN (DNI 24.559.088)
 - Dr. Roberto RODRÍGUEZ (DNI 25.793.410)



RESOLUCIÓN Nº 1121/2021

ANEXO II

**ACTUALIZACIÓN PARCIAL DE LA PLANTA DOCENTE DE LA
MAESTRÍA EN DESARROLLO SUSTENTABLE DEL HÁBITAT HUMANO
FACULTAD REGIONAL MENDOZA**

Cuerpo Docente

Espacios Curriculares Obligatorios

- *DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD EN EL AMBIENTE CONSTRUIDO*
 - Dra. Elma MONTAÑA (designada por Resolución C.S. Nº 385/10)
 - Dr. Pablo ARENA GRANADOS (designado por Resolución C.S. Nº 385/10)
 - Dra. Adriana ARPINI (designada por Resolución C.S. Nº 385/10)
 - Dra. Mariana SAMMARTINO (DNI 22.224.295)
 - Dra. Roxana PIASTRELLINI (DNI 27.765.898)

- *AMBIENTE URBANO Y CLIMATOLOGÍA*
 - Dr. Salvador Enrique PULIAFITO (designado por Resolución C.S. Nº 385/10)
 - Dra. Claudia MARTÍNEZ (DNI 23.387.607)
 - Dra. Romina PASCUAL FLORES (DNI 33.890.362)

- *EL ENFOQUE SISTÉMICO DEL ECODISEÑO. GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DEL AMBIENTE CONSTRUIDO*
 - Dr. Pablo ARENA GRANADOS (designado por Resolución C.S. Nº 385/10)
 - Dra. Bárbara CIVIT (designada por Resolución C.S. Nº 385/10)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- Dra. Roxana PIASTRELLINI (DNI 27.765.898)

- **ESTRATEGIAS ENERGÉTICAS DEL ECODISEÑO EDILICIO I - CONSTRUCCIONES BIOCLIMÁTICAS**
 - Dr. Alejandro HERNÁNDEZ (designado por Resolución C.S. N° 385/10)
 - Dr. Alejandro MESA (designado por Resolución C.S. N° 385/10)
 - Dra. María Victoria MERCADO (DNI 26.041.312)
 - Dra. Érica CORREA CANTALOUBE (DNI 22.939.382)

- **ESTRATEGIAS ENERGÉTICAS DEL ECODISEÑO EDILICIO II - ILUMINACIÓN NATURAL**
 - Dra. Elisa COLOMBO (designada por Resolución C.S. N° 385/10)
 - Dis. Andrea PATTINI (designada por Resolución C.S. N° 385/10)
 - Mg. Lorena CORICA (designada por Resolución C.S. N° 385/10)
 - Dr. Leandro FERRÓN (DNI 24.559.088)
 - Dr. Roberto RODRÍGUEZ (DNI 25.793.410)
